

**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**AUTORIZACION Definitiva número seis expedida a favor del señor Enrique Mier y Terán Suárez, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea expidió en la ciudad de Seúl a favor del señor Enrique Mier y Terán Suárez le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda desempeñar las funciones de su cargo en la ciudad de Tijuana con circunscripción consular en el Estado de Baja California.

Dada en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrada bajo el número seis a fojas diecinueve del libro correspondiente el día doce de diciembre de dos mil ocho.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

**CANCELACION del Exequátur número cuatro, expedido al señor Francisco Garza Zambrano, Cónsul Honorario de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO CUATRO EXPEDIDO AL SEÑOR FRANCISCO GARZA ZAMBRANO, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE COAHUILA, NUEVO LEON Y TAMAULIPAS.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Francisco Garza Zambrano, como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, con esta fecha, se dispuso la cancelación del Exequátur número cuatro que el 22 de abril de 1998 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil ocho.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.